

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011- 1328

SALTA, 15 de noviembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.932/2008

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 91, elevado por la alumna **CRUZ, LORENA LILIANA** – L.U.N° 404.646 – de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 1991 – solicitando una prórroga para la presentación del trabajo de Seminario de Integración y que se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el mismo, pedido que cuenta con el aval de la Directora y Codirectora **ING. AGR. GLADYS CHILO** y **GABRIELA VALDEZ NAVAL**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R-DNAT-2009-1349 (fs. 35), de fecha 30 de noviembre de 2009, se le aprueba el tema y plan de trabajo del Seminario de Integración;

Que de acuerdo a la Resolución R-CDNAT-2003-0234 (Reglamento de Seminario de Integración) en su artículo 5° inciso b), se establece un plazo máximo de presentación de dicho trabajo, no mayor de 12 (doce) meses a partir de la fecha de emisión de la Resolución de aprobación del tema;

Que a fs. 91 vta., la Escuela de Agronomía, analiza la presentación realizada y aconseja otorgar la prórroga hasta el 17 de noviembre de 2011, para la defensa del mismo;

Que en virtud de lo expresado y a juicio de la suscripta, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

 **ARTICULO 1°.- OTORGAR** una prórroga hasta el **17 de noviembre de 2011**, para que la alumna **CRUZ, LORENA LILIANA** – L.U.N° 404.646 – de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 1991– defienda su trabajo de Seminario de Integración titulado: **“USO DE CULTIVOS INVERNALES COMO COBERTURA PARA LA PRODUCCION DE TABACO VIRGINIA”**, en razón de las causales señaladas en su presentación de fs. 91.

 **ARTICULO 2°.- FIJAR** el día **jueves 17 de noviembre de 2011 a hs. 14.30**, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Seminario de Integración de la alumna **CRUZ, LORENA LILIANA** – L.U.N° 404.646 – de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 1991 – titulado: **“USO DE CULTIVOS INVERNALES COMO COBERTURA PARA LA PRODUCCION DE TABACO VIRGINIA”**. Dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: ING. AGR. CARLOS BOLDRINI

ING. AGR. MIRIAN OCHOA

ING. AGR. HUMBERTO CARUSO

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

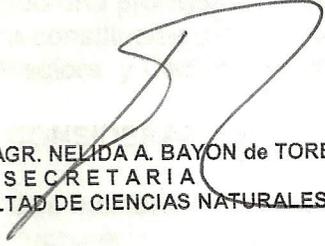
R-DNAT-2011- 1328

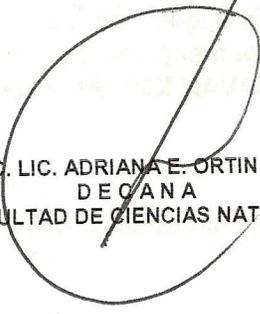
SALTA, 15 de noviembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.932/2008

VISTO:

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Agronomía, Directora, Codirectora, alumna y siga a la Dirección de Alumnos para su toma razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES